

DECRETO

Don Miguel Ruz Salces, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (Córdoba), en uso de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente.

Con la finalidad de proceder a convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Mancomunidad para fijar los asuntos a tratar en el Orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno el día treinta y uno de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en sede de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento para la regulación del funcionamiento del teletrabajo en la Mancomunidad de municipios campiña sur cordobesa, dictaminada por la Comisión
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa 2024-2028, dictaminado por la Comisión
4. Dar cuenta de los Decretos de Presidencia.
5. Mociones de urgencia, si las hubiere.
6. Ruegos y preguntas, si las hubiere.

Lo manda y firma el Presidente, en Aguilar de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

El Presidente.

Doy fe. La Secretaria.

Fdo.: Miguel Ruz Salces

Fdo.: Melisa Porrás Montes

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

91CE 0CA8 BF14 9D9D 2F9A



(91)CE0CA8BF149D9D2F9A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campisur.es>

Firmado por El Presidente de la Mancomunidad M. Campiña Sur 30802134M MIGUEL RUZ (R: P6404201C) el 28-10-2024
Doy fe La Secretaria/Interventora PORRAS MONTES MELISA el 28-10-2024

plg_sirma_convo_firma_01